

Asunción, 24 de junio de 2026

Nota AFD/GG N° 215/2026

Señor

DR. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA, Contralor General de la República

Contraloría General de la Republica

Presente

Referencia: "Remisión de reporte mensual sobre el cumplimiento de obligaciones de información mínima gubernamental".

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, en nombre de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), en el marco de la Circular DGIT N° 01/2026, a efectos de remitir el reporte mensual correspondiente al cumplimiento de las disposiciones sobre información mínima gubernamental, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 5189/14 y la Ley N° 5282/14.

En ese sentido, informamos que la Agencia Financiera de Desarrollo ha procedido a la publicación y/o actualización de la información requerida, correspondiente al período mayo 2026, en su sitio web institucional.

A efectos de su verificación, consignamos los enlaces de acceso directo correspondientes a la información publicada en cumplimiento de las citadas leyes:

- Ley N° 5189/14: <https://www.afd.gov.py/ley-5189>
- Ley N° 5282/14: <https://www.afd.gov.py/ley-5282>

Sin otro particular, hacemos propicia ala ocasión para saludarlo muy respetuosamente.

ANALIA NEGRI
Gerente de Cumplimiento
Responsable UTA

FERNANDO LUGO
Gerente General